Resolución Nº 184 /2014

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 30 - Adquisición de Equipos de Laboratorio *ID Nº* 281371, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 09 de Octubre de 2014.

Visto : La Nota UOC Nº 123/2014 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, no contando con el mínimo de ofertas en la mayoría de los ítems según lo requerido por la ley en la 1º Apertura, se recomienda proceder a la contratación directa bajo la responsabilidad de la máxima autoridad por la escases de tiempo de realizar otro proceso licitatorio y la urgencia de contar con estos equipos para poder brindar un mejor servicio a la comunidad educativa, y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

.

.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado a Contratación Directa **Nº 30 - Adquisición de Equipos de Laboratorio *ID Nº* 281371**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según detalle:

a. **A la empresa: EXIMPAR S.R.L.** con RUC Nº 80002596-2 la suma de **Gs. 27.201.000** (Guaraníes veintisiete millones doscientos un mil).
b. **A la empresa: GBO MEDICAL - Iris Posada** con RUC Nº 4601610-4 la suma de **Gs. 24.289.275** (Guaraníes veinticuatro millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y cinco).

- **Se anexa el CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS – Anexo IV**
- El Rubro utilizado es 530 - Adquisiciones De Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores de la Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación

Art. 2º: Se recomienda no adjudicar los ítems Nº 2 y 4, según el art. 30 inc c) por superar las previsiones presupuestarias.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Para.

Dr. Hugo Fernando Casartelli O..
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	EXIMPAR S.R.L.				
			Marca	Proce.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3	41111709-001	**Microscopio binocular.** Iluminación LED – Revólver portaobjetivos cuádruplo, inclinado hacia atrás – Platina de desplazamiento en cruz 75x50 con mando a la derecha y sujeta objetos con palanca elástica a la izquierda – Fototubo binocular 300/20 (50:50) – Oculares lOx/20Br. foc. – Objetivos 4x, lOx, 40x y lOOx Oil – Condensador 0,9/125 – Fuente de alimentación externa 24OVAC con adaptadores específicos – Funda protectora – Aceitera con 5 ml de aceite de inmersión – Juego de filtros a color azul, verde, amarrillo. A ser utilizados para estudios bacteriológicos y hematológicos. GARANTIA ESCRITA: Válida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Además contar con asistencia técnica permanente de post-venta, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. Mantenimiento preventivo (según protocolo del fabricante) y correctivo (incluyendo mano de obra y repuestos) durante el tiempo de la garantía.	Zeiss	Ale	1	11.000.000	**11.000.000**
6	41115807-004	**Fotómetro de filtro** • Rango de medida de absorbancia: 0,0 a 3,5 A- • Selección de longitud de onda automática mediante banco óptico • Rango de LEDS 340-405-505-535- 560 -600-635-670 nm mas dos posiciones libres • Semi ancho de banda : 5 nm (+/- 1 nm) • Fuente de luz: diodos luminosos (LED) • Control de temperatura: Sistema Peltier, programable desde 25°C a 40°C en intervalos de 1°C. • Sistema de flujo continuo incorporado mediante bomba peristáltica. • Motor de bomba controlado paso a paso • Volumen de aspiración programable desde 100 ul a 5000 ul • Calibración automática de la bomba (volumen de muestra y Posicionamiento) • Pantalla LCD retroiluminadagráfica • Teclado de membrana táctil • Impresora térmica gráfica • Lectura monocromáica o bicromática • Absorbancia/ Concentración, Punto Final (con factor y estándar), Cinéticas (con factor y Standard), Modo diferencial (con factor y Standard), Tiempo fijo (con factor y estándar), Modo Cociente, Cut Off. • De 50 a 150 Técnicas programables • 25 a 50 Unidades de concentración programables • Software con varios idiomas • Software de comunicación con PC • Cubeta de flujo continuo cap. 18 ul • Cubetas manuales: macro, semi-micro y micro • Tubos redondos de 12 mmØ • Filtros duraderos y resistente a la humedad (HCF) y temperatura • Capacidad de memoria hasta 2000 resultados • Conexión RS 232 y USB • Conexión eléctrica 230V (198V-264V) • Consumo: 30W • Frecuencia 50/60 Hz GARANTIA	Biosystes	Esp	1	14.025.000	**14.025.000**
7	41103809-001	**Mezclador Multiaxial:** • Aparato especialmente construido para el mezclado de pruebas para determinaciones hematológicas y mezclados cuidadosos de otras suspensiones. • Seis rollos de 280 mm. de largo • Movimiento tambaleante uniforme • Revoluciones ajustables entre 0 a 70 rpm • Ajuste de las revoluciones mediante botón e indicación de escala • Amplitud de movimiento: 24 mm, como mínimo. • Longitud de los rollos: 280 mm, como mínimo. • Diámetro de los rollos: 30 mm, como mínimo. • Conexión eléctrica: 220V/50Hz • Revoluciones: 36 r.p.m. , como mínimo. • Modo de operación: en forma continua • Capacidad máxima de carga: 4 Kg. • Motor asincrónico libre de mantenimiento (no usa Carbones) • Conexión eléctrica: 110... 240 Volt 60/50 Cps. • Consumo eléctrico: 25w. • GARANTIA ESCRITA: Válida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Además contar con asistencia técnica permanente de post-venta, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. Mantenimiento preventivo (según protocolo del fabricante) y correctivo (incluyendo mano de obra y repuestos) durante el tiempo de la garantía.	Human	Ale	1	2.176.000	**2.176.000**
					TOTAL		27.201.000

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	GBO MEDICAL - Iris Posada				
			Marca	Proce.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	41103901-9999	**CITOCENTRIFUGA** Requisitos de alimentación: 100-240 VAC, 50/60 Hz, 1 15OVA Max. Capacidad de procesar 12 muestras a la vez. Compatible con todos los protocolos para preparar las muestras. Tapa con mecanismo de liberación que permite la apertura y cierre con una sola mano. Auto-bloqueo, la tapa exterior de plástico. Sistema de seguridad por bloqueo de tapa durante la rotación. Inicio de rotación únicamente cuando la tapa está bloqueada. Ventana de policarbonato. Alarmas de seguridad proteger a los usuarios y las muestras. Incluir una alarma sonora cuando la citocentrífuga está fuera de balance, fuera de la tolerancia de velocidad, o si la tapa no está cerrada correctamente. La velocidad de giro puede programarse de 200 a 2000rpm. Botones de control de aceleración. GARANTIA ESCRITA: Válida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Además contar con asistencia técnica permanente de post-venta, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. Mantenimiento preventivo (según protocolo del fabricante) y correctivo (incluyendo mano de obra y repuestos) durante el tiempo de la garantía.	NUMAK	China	1	22.916.670	**22.916.670**
5	42192101-001	**Apoya Brazo para Extracción de Sangre**	Sisto	Arg	3	457.535	**1.372.605**
					TOTAL		24.289.275

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
Minga Guazú - Paraguay